

22 de noviembre de 2022  
FOD-UCC-CORRES-568-2022

**AVISO NO.7.**

**RESPUESTAS A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SOBRE TEMAS TÉCNICOS PRESENTADOS  
POR LA EMPRESA CONZULTEK DE CENTROAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA.**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. 2022PP-000008-PROV-FOD.  
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPOS CONEXOS EN  
CENTROS EDUCATIVOS ADSCRITOS AL PROGRAMA NACIONAL DE INFORMÁTICA  
EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA FUNDACIÓN OMAR DENGO  
(PRONIE MEP-FOD) CON SUS GARANTÍAS Y SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO.  
AÑO 2023.**

Estimados potenciales oferentes:

La Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo (FOD) procede a notificarles las respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas por la empresa Sistemas de Computación Conzultek de Centroamérica Sociedad Anónima al proceso de contratación supra indicado. Las respuestas se basan en el oficio DTI-CS-188-2022 emitido por el Centro de Soporte.

**Solicitud No.1**

**En el punto I. PRESENTACIÓN** se anota lo siguiente: "Como podrá verse en los anexos correspondientes, estos centros educativos están distribuidos a lo largo y ancho del país, en donde se presentan condiciones atmosféricas, climáticas, de trabajo y de infraestructura que deberán ser tomadas en cuenta por parte de los posibles oferentes, al momento Adquisición de Equipos de Cómputo y Equipos Conexos para Centros Educativos del Programa Nacional de Informática Educativa MEP-FOD (PRONIE MEP-FOD) con sus Garantías y Servicios de Soporte Técnico al momento de seleccionar los equipos que serán ofertados. Dentro de estas condiciones se pueden incluir, más no son las únicas, altos porcentajes de humedad relativa, climas costeros cargados de salinidad, usuarios a nivel escolar o colegial que han tenido escaso o nulo acceso a tecnología anteriormente, en los centros educativos no se cuenta con personal técnico capacitado que pueda brindar un diagnóstico acertado de las condiciones de los equipos, al momento del reporte de los incidentes"

Al respecto tenemos la siguiente observación:

Cuando se revisan las especificaciones técnicas de los equipos, ninguno indica cuales son específicamente esas condiciones a las que se verá sometido el equipo para poder ofertar.

Nos referimos a que no se aclara los porcentajes de humedad que debe resistir el equipo o concentración de salinidad que deba soportar para poder realizar una oferta que cumpla esas condiciones ambientales, máxime que el equipo puede variar en precio y especificaciones técnicas.

Es por esto por lo que solicitamos que la administración nos aclare:

¿Cuáles son las condiciones ambientales específicas a las que se verá sometido el equipo o en su defecto que se indiquen las nuevas especificaciones del equipo a ofertar, considerando que los equipos que cumplen esos requerimientos técnicos tienen un precio superior?

#### **Respuesta de la Administración:**

Se aclara que la FOD no está solicitando especificaciones técnicas especiales para los equipos, a nivel de tolerancia a condiciones ambientales extremas, la indicación realizada en el párrafo en cuestión tiene como fin que los potenciales oferentes recuerden que los equipos van a estar ubicados en zonas variadas que tienen diferentes condiciones ambientales que podrían afectar el funcionamiento de los equipos, que en caso de presentar afectaciones no será de recibo atribuir las razones ambientales para no aplicar la garantía de los equipos.

#### **Solicitud No.2**

Favor listar cada una de las características a probar en el PoC referente a los equipos de red.

#### **Respuesta de la Administración:**

Se aclara que, en el proceso de valoración de muestras se validará el cumplimiento de las especificaciones solicitadas en las tablas técnicas detalladas en el pliego de condiciones de la contratación, esto exceptuando aquellas características que no es

posible validar con el equipo físicamente, su software o la plataforma de administración, tales como y no siendo las únicas, cantidad de VLAN soportadas, estándares y protocolos soportados, rendimiento, licenciamiento y certificaciones. Favor remitirse al “Protocolo de valoración de muestras”, en el cual se indica claramente la prueba a realizar.

### **Solicitud No.3**

Favor especificar la cantidad y tipos de SFPs requeridos para los equipos de red

### **Respuesta de la Administración:**

Se aclara que para el presente proceso de compra no se requieren SFPs.

### **Solicitud No.4**

Switch 24 Puertos

En relación a la página 123, punto 4, ítem Rendimiento: “Capacidad de Stacking virtual con administración centralizada de los puertos del Switch sin requerir conexión física.”

Solicitud:

Se entiende que lo requerido es que el switch soporte la funcionalidad de stacking, y que el equipo también pueda ser administrado de manera centralizada vía el sistema de gestión de nube solicitado. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

### **Respuesta de la Administración:**

Se aclara que la administración del switch debe ser de manera centralizada por medio del sistema de administración en la nube, tal y como esta establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones y que adicionalmente la funcionalidad de stacking debe ser también administrable desde esa misma plataforma en nube.

**Solicitud No.5**

Switch 24 Puertos

En relación a la página 123, punto 5, ítem Suministro eléctrico por Ethernet y presupuesto PoE: "Con capacidad de brindar PoE IEEE 802.3af y/o at en al menos 24 de los puertos de manera simultánea."

Solicitud:

Favor confirmar si el presupuesto PoE requerido es de 370w o de 740w.

**Respuesta de la Administración:**

Se aclara que el presupuesto PoE para el switch solicitado es de al menos 370 w.

El presente oficio modifica el cartel única y exclusivamente en lo que se indica o señala de manera expresa, el resto de condiciones permanecen invariables.

Sin más por el momento,

**Erick José Agüero Vargas.  
Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.  
Fundación Omar Dengo.**

cc/ Guillermo Mora Barboza, Jefe Unidad Centro de Soporte.